

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**11241** *Resolución de 25 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de esta Universidad de 6 de julio de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones de errores:

– En el Anexo I, en la plaza con código 10/5/2018, donde dice: «Docencia: .... desarrollo sostenible (ETSIE)», debe decir: «Docencia:.....desarrollo sostenible (ETSIE). Investigación: Mecánica del suelo y cimentaciones, efectos sísmicos sobre el suelo, la vulnerabilidad de las edificaciones en cuanto a su cimentación. Ensayos de laboratorio a productos de construcción»

– En el Anexo III, en la plaza con código 35/5/2018, donde dice: «Antonia Gómez Conesa. Profesora Titular de Universidad», debe decir: «Antonia Gómez Conesa. Catedrática de Escuela Universitaria»

– En el Anexo III, en la plaza con código 36/5/2018, donde dice: «Antonia Gómez Conesa. Catedrática de Universidad», debe decir «Antonia Gómez Conesa, Catedrática de Escuela Universitaria».

– En el Anexo III, en la plaza con código 36/5/2018, donde dice: «Manuel Arroyo Morales. Profesor Titular de Universidad», debe decir: «Manuel Arroyo Morales. Catedrático de Universidad».

– En el Anexo I, en la plaza con código 17/5/2018, donde dice: «Departamento: Economía Aplicada», debe decir: «Departamento: Economía Internacional y de España».

– En el Anexo I, en la plaza con código 20/5/2018, donde dice: «Departamento: Economía Aplicada», debe decir: «Departamento: Economía Internacional y de España».

– En el Anexo I, en la plaza con código 33/5/2018, donde dice: «Docencia: Física de la Tierra», debe decir: «Docencia: Física (Ciencias Ambientales)».

– En el Anexo I, en la plaza con código 45/5/2018, donde dice «Investigación Alálisis y comparación de funciones....», debe decir: «Investigación: Análisis y comparación de funciones....».

– En el Anexo III, en la plaza con código 45/5/2018, donde dice: «Secretario: María Teresa García Muñoz», debe decir: «Secretario: Teresa María García Muñoz».

– En el Anexo I, en la plaza con código 56/5/2018, donde dice. «Departamento: Organización de Empresas I», debe decir: «Departamento: Organización de Empresas II».

– En el Anexo I, en la plaza con código 56/5/2018, donde dice: «Docencia: Dirección estratégica de la Empresa», debe decir: «Docencia: Dirección estratégica de la Empresa 1».

– En el Anexo III, en la plaza con código 56/5/2018, donde dice: «Presidente: María Isabel Ramírez Alesón», debe decir: «Presidente: María Luisa Ramírez Alesón».

– En el Anexo III, en la plaza con código 75/5/2018, donde dice: «Laura Gutiérrez Masson. Universidad de Sevilla», debe decir: «Laura Gutiérrez Masson. Universidad Complutense de Madrid»

– En el Anexo I, en la plaza con código 57/5/2018, donde dice: «Departamento: Organización de Empresas I», debe decir: «Departamento: Organización de Empresas II».

Granada, 25 de julio de 2018.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.